

Providencia, 24 de enero de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504391.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1504391**, presentada por don [REDACTED] **RUT N° [REDACTED]** de fecha 24 de noviembre de 2021, en representación de la sociedad **KGHM CHILE SPA, RUT N°76.025.837-7**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas e intereses penales aplicados en el **Formulario 21, Folios N°7307744966**.

2°.- Que atendido que el contribuyente presenta observaciones pendientes de aclarar con el Servicio de Impuestos Internos.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por
Christian Fernando Soto Torres
Fecha: 2022.01.24 18:02:33 -03'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES.

DIRECTOR REGIONAL.

Luciano Inarejo
Muñoz

Firmado digitalmente por
Luciano Inarejo Muñoz
Fecha: 2022.01.24 17:47:12
-03'00'

CRISTOPHER ANDRES
JARA MUNITA

Firmado digitalmente por
CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
Fecha: 2022.01.24 17:30:43 -03'00'

Notificación vía correo electrónico [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N°1504391 de 24-01-2022				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe